

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

12673 Orden TES/531/2023, de 23 de mayo, por la que se sustituye vocal representante de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Mediante escrito de fecha 16 de mayo de 2023, dirigido a la Secretaría de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, el Vicesecretario General de Política Sindical de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España (UGT) ha comunicado la propuesta de nombramiento de doña Helena Redondo Rojo como vocal suplente, en sustitución de don Daniel Pueyo Marín.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Nombrar a doña Helena Redondo Rojo, como vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España (UGT), en sustitución de don Daniel Pueyo Marín.

Madrid, 23 de mayo de 2023.–La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz Pérez.